

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

Arquitecto
EDGAR ENRIQUE ESPITIA GOMEZ
Supervisor
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTERRITORIO
Calle 26 No. 13-19 piso 26
Bogotá

Great Place To Work. Certificado DIC 2020 - NOV 2021 COL
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia Minhacienda

Bogotá D.C.
VNO – 7796

ASUNTO: E.F. ENTERRITORIO CONTRATO 220005 - CODIGO – 394764
INFORME DE GESTION CON CORTE DEL 01 AL 31 DE JULIO 2021

Respetado Sr, Espitia:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. No. 029 de 2014) y la Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del contrato fiduciario de administración y pagos , suscrito el 08 de octubre de 2020, entre la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA S.A., y Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTERRITORIO, atentamente nos permitimos presentar informe de gestión con corte del 01 al 31 de julio 2021.

Es importante mencionar que, si transcurridos 15 días a partir de su recibo no se presentan observaciones, este informe al igual que los anexos que lo acompañan, se entenderán aceptados.

<table>
<tr><th colspan="2">GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA</th></tr>
<tr><td>Fideicomitente(s)</td><td>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTERRITORIO NIT: 899.999.316-1</td></tr>
<tr><td>Beneficiario(s)</td><td>EL FIDECOMITENTE.</td></tr>
<tr><td>Objeto y Finalidad</td><td>Encargo fiduciario de administración y pagos para la administración, inversión y Pago de los recursos asignados, en el marco del contrato interadministrativo no 220005, En cumplimiento del objeto contractual el contratista debe administrar, invertir y realizar los pagos, con los
recursos que el SENA entregue a la FIDUCIARIA.</td></tr>
<tr><td>Otrosíes</td><td>A la fecha se firmó en fecha 28 de diciembre de 2020, otrosí No 1, en el cual se adicionarán recursos por valor de $ 14.199.765.200.oo, como la prórroga por seis (6) meses más y la fecha de envió del informe de gestión el tercer día hábil del mes.</td></tr>
<tr><td>Fecha de finalización del Contrato</td><td>08 de abril de 2023</td></tr>
<tr><td>Pólizas, Cobertura y Vigencia</td><td>El contrato si establece la constitución de pólizas.
Póliza No. 123663 que ampara; Cumplimiento de contrato, Salarios prestaciones e indemnizaciones laborales y Calidad del Bien servicio.
<table>
<tr><th rowspan="2">AMPAROS</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO
($-Pesos Colombianos)</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr>
<tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de contrato</td><td>3.370.080.00</td><td>07/10/2020</td><td>07/08/2023</td></tr>
<tr><td>Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>842.520.00</td><td>07/10/2020</td><td>07/04/2026</td></tr>
</table>
Objeto: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del tomador/afianzado, contenidas en el contrato de encargo fiduciario No. 630.
Nota: las mismas serán ajustadas conforme a la suscripción del Otrosí No 1 al contrato.</td></tr>
<tr><td>Bienes Fideicomitidos</td><td>El Encargo fiduciario se conformará con los bienes descritos a continuación:
1. Los recursos por administrar girados por el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA - a la FIDUCIARIA y se destinarán exclusivamente para el desarrollo contractual de las necesidades del contrato.
2. Los aportes que eventualmente realice el FIDEICOMITENTE.
3. Los rendimientos que generen los recursos que se inviertan en los Fondos de Inversión Colectiva, administrados por la FIDUCIARIA.</td></tr>
</table>

Comisión Fiduciaria	La FIDUCIARIA recibirá a título de remuneración por sus servicios, la siguiente comisión fiduciaria por el término de duración del presente contrato: Por cada pago instruido por ENTERRITORIO se cobrará el valor de VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 MCTE $28.084,00.
SARLAFT	Vigente hasta el 19 de octubre de 2021
Periodicidad del Comité Fiduciario y fecha del último comité Fiduciario	Las reuniones del Comité fiduciario se realizarán cuando sea necesario y por citación de cualquiera de las partes; pueden ser ordinarias o extraordinarias. La convocatoria a las reuniones ordinarias será efectuada por ENTERRITORIO, mencionando previamente el tema a discutir. Las reuniones ordinarias se celebrarán como mínimo una (1) vez al mes, con el propósito de atender la aprobación de pagos del siguiente mes.
Acreedores Garantizados	No Aplica.
Tipo de Crédito	No Aplica.

ASPECTOS RELEVANTES SUCEDIDOS DURANTE EL PERIODO

En desarrollo del contrato fiduciario en periodo objeto del presente informe de gestión, se destacan los siguientes aspectos:

INFORMACIÓN GENERAL

INGRESOS

Durante el periodo objeto del presente informe se percibieron ingresos en el Fideicomiso por valor de **$ 3.448.424.743,19**, correspondientes a los rendimientos financieros del fideicomiso y una venta de títulos del portafolio.

- ✓ RENDIMIENTOS FINANCIEROS

De los recursos administrados se generaron rendimientos financieros en el mes de julio por valor de **$ 4.566.173,19** correspondientes a la cuenta de ahorros de Bancolombia No: 69000000565 y la cuenta compensada de Bancolombia No. 69000000727:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
RENDIMIENTOS CUENTA COMPENSADA No. 0727	$ 42,47
RENDIMIENTOS CUENTA AHORROS No. 0565	$ 4.566.130,72
TOTAL	4.566.173,19

Nota: Conforme lo anterior, es procedente precisar que los mencionados rendimientos se evidencian en los anexos (extractos de las cuentas).

✓ INTERESES Y RENDENCIONES PORTAFOLIO INVERSIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe, en el portafolio de inversión del encargo fiduciario se registraron intereses de los títulos por valor de **$ 3.443.858.570,00.**

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Intereses Portafolio de Inversión	$ 50.951.500,00
Redenciones de Capital Portafolio	$ 3.392.907.070,00
TOTAL	3.443.858.570,00

EGRESOS

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron egresos por valor de **$ 373.739.045,45.**

✓ PAGOS

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se realizaron egresos por valor de **$ 337.201.563,00**, correspondientes al siguiente detalle:

TERCERO CAUSACIÓN	NIT	CONCEPTO	VALOR
TORRES SANCHEZ JESUS DAVID	1143382577	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	7.416.968,00
CHAPARRO DIAZ DARWIN YESID	91476703	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	6.832.657,00
CONSORCIO PROCESO CC	901142372	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	127.870.163,00
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	899999316	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	162.014.172,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SA	811033318	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	32.132.265,00
SUBATOURS SERVICIOS TURISTICOS	800075003	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	935.338,00
TOTAL			337.201.563,00

✓ IMPUESTOS

Durante el periodo del mes de julio 2021, se tramitaron pagos por concepto de impuestos de Retención en la Fuente por la suma de **$ 30.340.000,00.**

✓ GASTOS BANCARIOS Y GMF

Durante el periodo objeto del presente informe, en desarrollo del fideicomiso se generaron gastos bancarios y GMF por valor de $ 1.477.931,17 los cuales se detallan en el anexo No 5 denominado reporte de ingresos y egresos.

✓ RESTITUCIÓN RENDIMIENTOS AL TESORO NACIONAL

Durante el periodo objeto del presente informe, de acuerdo con la obligación contractual establecida en los estudios previos del encargo fiduciario, de manera atenta nos permitimos informar que se realizó el pago de restitución de rendimientos al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBICO, correspondientes a los generados en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 69000000565 y causados en la cuenta por pagar por valor de $ 4.719.551,28 de los cuales se descontó el GMF de $ 18.802,99, para un valor resultante de giro de $ 4.700.748,29.

CUENTAS POR PAGAR

Durante el periodo objeto del presente informe, se presentaron cuentas por pagar por valor de $ 22.416.403,93 discriminado así:

No.	CONCEPTO	VALOR
1	RETENCION EN LA FUENTE	17.678.047,90
2	RENDIMIENTOS POR PAGAR	4.566.356,03
3	RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS	172.000,00
TOTAL		$ 22.416.403,93

NOTA 1: Conforme a las cuentas por pagar por rendimientos nos permitimos realizar la aclaración que a corte del mes de junio se encuentran causados en la cuenta por pagar de rendimientos al tesoro nacional los correspondientes a las cuentas de ahorro, que a su vez serán girados de acuerdo con las instrucciones impartidas en el estudio previo del encargo fiduciario y la guía de consignación recursos de la nación enviada por ENTerritorio.

SALDOS DISPONIBLES

Con corte al presente informe de gestión el Fideicomiso tiene recursos administrados que ascienden a la suma de $ 8.855.819.796,30, conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	SALDO EXTRACTO	SALDO BALANCE	DIFERENCIA
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 0565 Y COMPENSADA No. 0727	8.855.819.796,30	8.855.819.796,30	0,00
TOTAL	8.855.819.796,30	8.855.819.796,30	0,00

CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del mes de julio de 2021, se presentan cuentas por cobrar por valor **$ 19.365,92** correspondiente a cuentas diversas por concepto de comisión de gastos bancarios.

NOTA: El valor fue relacionado a una cuenta por cobrar por concepto de gastos bancarios generados en las cuentas de ahorros del encargo fiduciario, por lo anterior, la fiduciaria realizo las validaciones con el área jurídica quien determino que efectivamente los gastos y costos del encargo fiduciario son asumidos por los recursos administrados.

COMISIÓN FIDUCIARIA

- ✓ Con corte al presente informe nos permitimos relacionar las comisiones fiduciarias causadas durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2020 a julio de 2021:

PAGOS REPORTADOS COMO APLICADOS		VALOR COMISIONES ($)	COMISIONES PAGADAS ($)	OBSERVACIONES
MES	CANTIDAD			
DICIEMBRE DE 2020	4	112.336,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
ENERO DE 2021	0	0,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
FEBRERO DE 2021	4	112.336,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
MARZO DE 2021	6	168.504,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
ABRIL DE 2021	5	140.420,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
MAYO DE 2021	8	224.672,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
JUNIO DE 2021	12	337.008,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
JULIO DE 2021	6	168.504,00	-	PENDIENTE APROBACIÓN
TOTAL	39	1.263.780,00	-	

Nota 1: De conformidad con el documento de estudios previos y las diferencias que se han presentado en cuanto al responsable de pago de la comisión fiduciaria, esta sociedad fiduciaria elevó consulta a su área jurídica, quienes en su respuesta indicaron lo siguiente: *"(...) consideramos que contractualmente está previsto que las comisiones fiduciarias sean pagadas con recursos del Encargo y que la obligación de pago está en cabeza de Enterritorio, toda vez que es quien verifica*

y aprueba la procedencia del pago de las comisiones conforme los requisitos mencionados y a que los efectos fiscales recaen sobre el cómo pagador de la comisión, pues reiteramos se trata de un ENCARGO FIDUCIARIO y no un FIDEICOMISO (…)".

De acuerdo con lo anterior, en el mes de julio 2021 se procedió a remitir formalmente las facturas de las comisiones adeudadas, con el fin de que se nos informen el procedimiento con el cobro y pago de las comisiones fiduciarias adeudadas correspondientes a los meses de diciembre de 2020 a junio de 2021.

ASPECTOS RELEVANTES

- ✓ El 09 de julio de 2021 se envió informe trimestral con corte al mes de junio con VNO – 7049 y radicado de ENTerritorio No. 20214300244642 de conformidad con las obligaciones contractuales.

- ✓ El 13 de julio de 2021 se remitió la cuenta de cobro con las facturas correspondientes de las comisiones anteriormente detalladas en este informe, el cual se reitero en fechas 23 y 29 de julio 2021, toda vez que el área de cartera viene adelantando las gestiones correspondientes para efectuar el pago cuanto antes de las comisiones adeudadas, por lo cual esta sociedad fiduciaria se encuentra atenta de recibir las indicaciones del fideicomitente, con el fin de subsanar este inconveniente a la mayor brevedad posible.

- ✓ En fecha 13 de julio de 2021 se realizó reunión operativa para la socialización de los pagos que se realizaran en el encargo por concepto de licencias, en la cual también se informó por parte de la sociedad fiduciaria el proceso para la afiliación a central de pagos de la entidad, con el fin de que los desembolsos y todos sus soportes sean cargados desde esta plataforma por el supervisor quien a su vez tendría su usuario autorizador, de acuerdo a la obligación contractual en los estudios previos No 9 la cual indica:

 "(…) Poner a disposición de ENTerritorio, un sistema de información, mediante interface web y con acceso desde internet, en el cual se pueda descargar los comprobantes de los pagos aplicados y que contengan por lo menos los siguientes campos: Beneficiario, NIT, cuenta bancaria destino, cuenta bancaria débito, tipo de cuenta, entidad financiera, fecha de dispersión, fecha de pago, forma de pago, valor de pago, número de transacción generada por el banco, causal de rechazo, información adicional, estado del pago y fecha de procesamiento (…)". Los documentos se remitieron este mismo día para dicho trámite, el cual nos encontramos a la espera para realizar las respectivas capacitaciones para dar cumplimiento a las condiciones dadas en el documento de estudios previos..

- ✓ El día 15 de julio de 2021 se remitió soporte bancario del giro de los rendimientos al tesoro nacional, de acuerdo con obligación contractual.

- ✓ El pasado 21 de julio se envió correo electrónico informando el plazo máximo para la radicación de pagos a terceros del negocio.

- ✓ El pasado 27 de julio se remitió pre – informe de pagos acordado en la reunión operativa.
- ✓ Durante el mes de julio el negocio opero en condiciones normales.

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQR´S

En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000 y 560 9886 - PBX. 580 2080 Fax 561 6080. Correo electrónico: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co. Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.

Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495 Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com Apreciado cliente, tenga en cuenta que la línea telefónica de Fiduagraria cambió a partir del 1 de febrero de 2019 por +57 (1) 5802080. Podrá consultar las extensiones ingresando a www.fiduagraria.gov.co/directorios.

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones, al Jefe Administración de Negocios Camilo Andrés Jiménez García y/o al Profesional Administración de Negocios Loraine Pérez al teléfono (1) 5802080 extensión 9109 o 9134, o vía correo electrónico: a cjimenez@fiduagraria.gov.co, zaperez@fiduagraria.gov.co.

Cordial Saludo,

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
Director Administración de Negocios

Aprobó: Camilo Jiménez_____
Revisó: Andrés Herrera _____
Elaboró: Estefany Contreras _____

Anexos

1. Flujo de caja
2. Extractos
3. Gestión de riesgos
4. Balance julio de 2021
5. Reporte Resumen Mensual de Ingresos y Egresos
6. Informe Portafolio de Inversión julio de 2021